



PARTIDO APRISTA PERUANO

REGIÓN LA LIBERTAD

PROVINCIA DE VIRU

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2022**



I. PRESENTACIÓN.

Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo de la provincia de Virú el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestra provincia de Virú.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la provincia de Virú sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.



I. IDEARIO Y PRINCIPIOS:

El Partido Aprista Peruano, organizado como Frente Único de Clases de los Trabajadores Manuales e Intelectuales, defiende los intereses de las mayorías productoras; sostiene la democracia integral y aspira a implantar la justicia social, sin abdicar de la libertad. Consecuentemente, está conformado por la alianza de clases oprimidas integrada por obreros, campesinos, y los vastos sectores de las clases medias que comprenden a profesionales, estudiantes medianos, artesanos, comerciantes, trabajadores informales, pequeños industriales y demás sectores equivalentes.

El Partido Aprista Peruano reitera que su doctrina es el fundamento de sus principios programáticos. Es un movimiento político, económico y social de origen y proyecciones peruanas, sin depender ni estar subordinado a otros movimientos extracontinentales. El Partido Aprista Peruano responde, por tanto, a nuestra realidad política, económica y social, caracterizada por un capitalismo subdesarrollado y dependiente.

Adoptamos Los siguientes principios:

- **COMPROMISO SOCIAL.-** Es la disposición consciente y responsable que se asumirá desde el Gobierno Local Provincial de Virú para promover su desarrollo económico social sostenible.
- **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.-** Es el cumplimiento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, de acceder a la participación de la gestión municipal a desarrollarse buscando su consolidación y desarrollo económico social. Se impulsará la presencia activa de los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
- **PLURALISMO.-** Desde el Gobierno Local se promoverá el respeto a las diferencias ideológicas, políticas, culturales y económicas de los ciudadanos.
- **INSTITUCIONALIDAD.-** Promoción integral de los factores estratégicos del desarrollo impulsando el protagonismo, los derechos y deberes de los



actores locales Y aplicando el enfoque estratégico de igualdad de oportunidades y equidad de género.

- **EXCELENCIA.-** Es el principio rector que deberá implementarse en la Gestión Municipal Provincial, donde todas las acciones de sus servidores y funcionarios, así como trabajadores obreros deberán estar basadas en hacerlas con superior calidad.
- **CONSISTENCIA.-** Es la coherencia que se impulsará en relación con las políticas regionales y nacionales, especialmente con aquellas priorizadas a nivel nacional y, con indicadores y metas también determinados conjuntamente por los especialistas de las instituciones y organismos competentes.
- **INCLUSIÓN.-** Este principio es considerado como crucial para el desarrollo de la provincia, pero se requiere de mucho trabajo y de múltiples apoyos para el cambio de mentalidades de la sociedad en general.
- **GESTIÓN Y GOBIERNO.-** Entendiéndose como el conjunto de relaciones que se da entre distintos actores sociales para lograr metas comunes en base a la reciprocidad, solidaridad, ayuda mutua y cooperación.
- **RESULTADOS SOSTENIBLES.-** Al actuar sobre las causas prevalecientes de la pobreza y la negación de los derechos, desarrollamos abordajes que aseguran que nuestros programas y proyectos resulten sostenibles y fundamentales en la vida de las personas pobres y marginadas con las cuales se trabajan.
- **SUBSIDIARIEDAD.-** Por este principio que se reconoce la autonomía y libre determinación de todos y cada uno de los actores sociales en sus objetivos, pero que también implica dialogo y participación entre todos ellos para resolver problemas normativos, políticos o económicos con la autoridad mas próxima al objeto del problema.
- **LA TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN TODOS SUS ACTOS.-** El profesionalismo, honestidad, Capacidad de Gestión y dedicación en las diversas acciones de gobierno, deberá permitir elevar el desempeño y la obtención de resultados efectivos en la administración municipal; para ello



debemos liderar a través de la aplicación de conceptos gerenciales y de acciones institucionales modernos, la publicación de los actos de gobierno.

- **ACTITUD DE SERVICIO.-** Dar lo mejor de sí, en beneficio común en forma desinteresada y amplia siendo elemento fundamental para el progreso de nuestro Provincia, la aplicación de los deberes éticos, y morales.

VALORES: Somos una organización política que al participar en las elecciones regionales y municipales 2018, buscamos realizar la corriente esperanzadora, que representamos, con cambios profundos en la gestión municipal, valorando al ser humano como humano, humanizando realmente a la humanidad, apoyándonos en valores humanos, valores socialistas; luchando contra quienes buscan acceder al poder para aprovecharse de manera rentista o corrupta; contra ello buscamos construir una sociedad libre, democrática y justa, resaltando los siguientes valores:

- **Honestidad.-** El compromiso que deben asumir todos los miembros del Concejo Municipal para ser transparente, consigo mismo y con la población, en todas las decisiones y desarrollo de actividades. En la gestión municipal toda acción o tarea se cumplirá a cabalidad y con rectitud, sin dejar de lado la visión instituida en la Municipalidad y de sus propósitos articulado con el Proyecto de Desarrollo Local Provincial.
- **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- **Respeto.-** Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica. Para practicarla es preciso tener una clara noción de los derechos de las personas. El respeto es el interés por comprenderse a sí mismo y a los demás y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse y se pueda desarrollar una adecuada gestión municipal. Así, se respetarán los derechos individuales y colectivos, a la diversidad, a la libertad de pensamiento,



expresión de otros y la propia, dentro de los parámetros morales y legales establecidos. Se tratará a los demás con deferencia y consideración y reconocer su dignidad, creencias, tradiciones, costumbres y derechos.

- **Responsabilidad.-** En la gestión municipal se adoptará la capacidad existente en la Institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones, tal capacidad se desprende de la conciencia previa de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se asumirá y aceptará las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes.
- **Libertad.-** La libertad es la posibilidad que tienen los actores de la gestión municipal para decidir por sí mismos, y para actuar en las diferentes situaciones que se presentan, debiendo cada uno de acuerdo al rol asignado, asumir sus responsabilidades.
- **Justicia.-** Consiste en facilitar a cada miembro participativo de la Gestión Municipal, las condiciones para vivir en libertad y en igualdad; articular la solidaridad y el respeto en las diversas actividades que se promuevan para la prestación de los servicios públicos y el desarrollo económico local; permitir la toma de decisiones comunes a través del diálogo de manera responsable; y, hacer valer los derechos de las personas.
- **Solidaridad.-** Se manifiesta cuando los actores de la sociedad participativos de la gestión municipal se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. La solidaridad tiene que ver también, con el esfuerzo para impulsar la libertad, la igualdad y demás valores morales dentro de una gestión realizada con transparencia.
- **La Igualdad Social.-** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- **La Paz.-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo



de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

- **Ética.-** Asumir el respeto por la diferencia, el ejercicio permanente de ciudadanos productivos, útiles a la sociedad y al desarrollo de la provincia de Viru.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

Consideramos que para la ejecución de un plan de gobierno orientado a la integración, fortalecimiento y desarrollo de la provincia de Viru, desarrollando una administración de sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientados al beneficio de nuestro pueblo, el mismo que deberá tener una activa participación, para transparentar, planificar, elaborar y ejecutar los diversos proyectos de inversión pública local, así como disciplinar el uso de los recursos económicos, proyectándonos a nuestro futuro, compartimos los siguientes enfoques estratégicos:

El centro del proceso de desarrollo, es el ser humano

El ser humano debe ser objeto y sujeto de todo proceso de desarrollo. Desarrollar sus capacidades, ampliar sus oportunidades y libertades así como distribuir equitativamente el crecimiento económico y mejorando sus índices de calidad de vida (IDH), deben ser fines supremos de todo gobernante.

Enfoque de derechos

Se considera el desarrollo como un derecho fundamental para lograr el bienestar humano

Enfoque de desarrollo económico local (DEL)

Definiendo el DEL como un proceso organizado, planificado y concertado que busca estimular las actividades económicas de la provincia y generar empleo. El promotor principal de este proceso es el gobierno local sustentándose en instrumentos de planificación como el plan de desarrollo económico local.



Enfoque de seguridad alimentaria

Es también un enfoque de desarrollo que se ha querido enfatizar en el presente PDC de tal manera que se propongan políticas y realicen acciones estratégicas conducentes a bajar los índices de desnutrición crónica en la provincia

Enfoque de buen gobierno local

Bajo este enfoque se busca la construcción de un gobierno local participativo, concertador, transparente y que rinda cuentas; con estos principios debe lograrse una mayor capacidad para alcanzar mejoras económicas y sociales en el ámbito de la provincia.

Enfoque de equidad de género

Buscar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas de hombres y mujeres ha sido también un enfoque en el que ha enfatizado el PDC. Se pretende superar la discriminación de género, particularmente hacia las mujeres

Enfoque de gestión de riesgos

Bajo este enfoque se ha querido que el PDC incluya políticas y acciones estratégicas que prevengan especialmente riesgos sociales (delincuencia) y ambientales (contaminación)

II. MISION Y VISION DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL:

MISIÓN:

El Gobierno Local Provincial de Virú, forma parte del tercer nivel de gobierno del Perú, cuenta con Personería jurídica de derecho público y goza de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y tiene como misión: Llevar adelante el proceso de desarrollo integral y sostenible de la provincia, a fin de que en el corto y mediano plazo la población eleve su nivel de vida, producción en ingresos per-capita promedio, contando con un nivel de desarrollo integral, sostenible, social, económico y cultural adecuado que sea compatible con las exigencias del desarrollo económico alcanzado, todo ello se podrá lograr, mejorando los servicios básicos, la producción, el ornato público, el



ordenamiento del transporte, la consolidación de las organizaciones sociales de base, la actividad económica empresarial, impulsar el potencial empresarial, así como el potencial turístico de la provincia, esto mediante la ejecución planificada de proyectos, organizaciones sociales sólidas y buena conducción de la gestión, con una administración correcta y transparente en los manejos de los recursos públicos. Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la comunidad, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

VISIÓN DE DESARROLLO AL 2022:

Al 2022, Virú cuenta con actividades económicas productivas competitivas, formalizadas, organizadas y tecnificadas; integradas al mercado nacional e internacional, y articuladas con una adecuada infraestructura productiva e interconectada vialmente; con una economía dinámica y diversificada de buen nivel tecnológico; con pleno empleo y alta productividad laboral, siendo importante destino turístico de la región y del país.

Virú es ambientalmente limpio, seguro y saludable. Existe acceso universal a los servicios integrales de salud y educación, de calidad, eficientes y oportunos. Se ha institucionalizado la democracia participativa, concertadora, transparente y eficaz, con una sólida formación ética y moral orientada a la atención del ciudadano, permitiendo construir el desarrollo local sostenible. La sociedad viruñera posee una alta calidad de vida, con oportunidades inclusivas para el desarrollo humano de todos sus habitantes, desde la prevalencia del bien general, la solidaridad y la justicia social.

CADENA ESTRATÉGICA DEL PLAN VIRÚ 2014 - 2021

La cadena estratégica es la estructura básica que comprende un plan de desarrollo concertado y cuyos elementos que la conforman deben tener un orden lógico.

Los elementos que conforman la cadena estratégica son visión, ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, objetivos específicos, indicadores, metas, programas y



proyectos bajo la lógica que un elemento sirve a otro para el logro de sus propósitos y este a su vez al del siguiente nivel, así hasta llegar al propósito final que es la visión.

De acuerdo a esta lógica se ha trabajado el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Virú al 2021, el mismo que tiene una visión de desarrollo provincial, 05 ejes de desarrollo, 05 objetivos estratégicos, 18 objetivos específicos, 14 indicadores, 22 programas, y 133 proyectos de desarrollo.

EJES DE DESARROLLO, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

EJE DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE VIRÚ	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ECONOMICO	CONSOLIDAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPETITIVAS Y SOSTENIBLES	<p>Desarrollar una agricultura, ganadería, pesquería y acuicultura competitiva, que mejore la calidad de vida de la población.</p> <p>Promover la formación y consolidación de pequeñas y medianas empresas agropecuarias, artesanales, de comercio y de servicios, que generen mejores oportunidades de empleo y aumento de la producción y productividad local.</p> <p>Posicionar el turismo de la provincia (arqueológico, histórico, natural y de aventura), a nivel departamental y nacional.</p>
SOCIAL HUMANO	MEJORAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	<p>Promover una educación integral (inicial, básica y superior) de calidad, que sirva de base al poblador para su formación personal y para su articulación al desarrollo local.</p> <p>Lograr el acceso universal a los servicios</p>



		<p>integrales de salud, de forma oportuna, eficiente y con calidad, que coadyuve a mejorar una nutrición adecuada de los infantes y madres gestantes.</p> <p>Promover la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales, que permita eliminar paulatinamente la violencia familiar y consolidar el núcleo básico en los hogares</p> <p>Promover el mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico (agua potable, desagüe) y electrificación en la provincia de virú, que permita considerar a virú una comunidad saludable</p> <p>Fortalecer y consolidar la seguridad ciudadana en la provincia de virú, con una atención oportuna al ciudadano, que consolide la paz social.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</p>	<p>TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO, CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA</p>	<p>Consolidar planificadamente el ordenamiento territorial y el adecuado proceso de desarrollo urbano y rural</p> <p>Consolidar y mejorar la integración vial del distrito capital con sus centros poblados de la provincia de virú.</p> <p>Ampliar la cobertura de energía eléctrica y comunicaciones, priorizando el área rural de la provincia de virú.</p>



AMBIENTAL	INSTITUCIONES, EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL COMPROMETIDAS CON LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO RACIONAL, EFICIENTE Y SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	<p>Fomentar una cultura de buen manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Fomentar el uso racional y sostenible del recurso hídrico en la provincia de virú.</p> <p>Aprovechar racional y sostenidamente los recursos naturales, preservando el medio ambiente.</p> <p>Promover una cultura ambientalista en la sociedad civil.</p>
INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	ESTADO DEMOCRÁTICO DESCENTRALIZADO, EFICIENTE Y EFICAZ	<p>Fortalecer la institucionalidad pública, transparente y eficiente, orientada a la atención del ciudadano</p> <p>Promover la consolidación de la democracia participativa y concertada para la mejor gobernabilidad y el desarrollo provincial por resultados</p> <p>Promover la integración socio económica en la provincia de virú.</p>

III. DESARROLLO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS:

Compartimos la necesidad de aplicar y ejecutar con responsabilidad el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Virú al 2021, propugnando su actualización, por lo que lo resumimos en los siguientes ejes estratégicos.

Añadiendo algunos datos:

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“CONSOLIDAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPETITIVAS Y SOSTENIBLES”



Lineamientos de política:

- Promover y crear las condiciones institucionales para consolidar el tejido económico, optimizar la inversión pública y orientar productivamente la inversión privada, conciliando su interés con la ciudadanía y el medio natural.
- Mejoramiento de la Infraestructura productiva, dotándole de infraestructura vial, comunicacional y de servicios básicos de calidad en los sectores urbano y rural
- Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas) en apoyo de la pequeña y mediana empresa comercial y formal.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.
- Priorizar e incentivar la seguridad alimentaria local
- Generalizar la viabilidad social, técnica, económica y ambiental bajo el enfoque de desarrollo por zonas de desarrollo (corredores económicos).
- Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y servicios de formación y desempeño laboral de la población juvenil que anualmente se incorpora a la PEA provincial
- Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados sin distinción ni discriminación alguna a los mercados de trabajo.
- Facilitar la modernización y desarrollo tecnológico del sector agropecuario de la provincia de Virú.



EJE DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“MEJORAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”

Lineamientos de política:

Educación:

1. Promover el desarrollo de capacidades, la educación y los valores ciudadanos y participativos desde una identidad local arraigada, una visión de futuro común y una imagen elevada de la provincia de Virú.
2. Mejorar los servicios de educación en alianza estratégica con los respectivos sectores.
3. Promover una cobertura educativa técnico productivo de calidad y acorde a la demanda de desarrollo local.
4. Mejorar los aprendizajes y uso de TIC de todos los estudiantes desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos.
5. Fortalecer los aprendizajes de las áreas de comunicación y matemáticas.

Salud:

1. Mejorar los servicios de salud preventiva y curativa en coordinación intersectorial y con las OSB.
2. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza
3. Mejorar el acceso a los servicios de salud reproductiva priorizando las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños menores de 5 años.
4. Erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes.

Seguridad alimentaria:

1. Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos a fin de asegurar la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.



2. Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos.
3. Evaluar periódicamente la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, reforzando su focalización para evitar los problemas de filtración y evaluar su impacto en la salud y la nutrición de los beneficiarios.
4. Descentralización efectiva de los programas sociales nutricionales.

Identidad Familiar y cultural:

1. Promover la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales, que permita eliminar paulatinamente la violencia familiar, consolidando el núcleo básico en los hogares.
2. Promover el desarrollo turístico en el marco de una cultura de identidad local y regional.

Servicios básicos:

1. Mejorar los servicios de saneamiento básico y de energía en coordinación y/o alianza con los respectivos sectores.
2. Impulsar el desarrollo de los centros poblados dotándoles de servicios de agua, desagüe y energía eléctrica.

Seguridad Ciudadana:

1. Promover y fortalecer el sistema provincial de seguridad ciudadana presidido por el Alcalde y conformado por representantes de la ciudadanía, que articule acciones de prevención y sanción.
2. Combatir y enfrentar decididamente las condiciones objetivas que determinan la inseguridad, la violencia y la delincuencia urbana.



EJE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO, CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA”

Lineamientos de política:

1. Orientar la inversión pública a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada destinada a actividades productivas que fomenten la diversificación y fortalezcan el mercado local, regional y nacional.
2. Ampliar y diversificar la capacidad operativa de los servicios públicos básicos e infraestructura de mercados y de recursos hidrobiológicos marinos.
3. Generar circuitos viales integrados territorial, productiva y comercialmente.
4. Mejorar, promover, diversificar y proteger la infraestructura vial, espacial para la integración productiva y comercial.
5. Fortalecer la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas de la provincia.
6. Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población de escasos recursos y especialmente del sector rural.
7. Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura productiva y de servicios básicos.
8. Fomentar la inversión en infraestructura de transporte, riego, comunicaciones y energía, así como en el desarrollo de capacidades humanas e innovación tecnológica, en especial en la agricultura y la agroindustria.



EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“INSTITUCIONES, EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL COMPROMETIDAS CON LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO RACIONAL, EFICIENTE Y SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE”

Lineamientos de política:

1. Planificación activa de la cuenca del Virú, Chao y Santa, bajo enfoque de equidad con sostenibilidad.
2. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructuras de riego, riego tecnificado y sistemas productivos y de transformación con tecnología moderna.
3. Fortalecer el uso de tecnologías limpias con uso de fuentes de energía de bajo impacto.
4. Generalizar una cultura de producción agraria con prácticas de protección ambiental responsable.
5. Impulsar programas a nivel institucional con las juntas de usuarios, comités de usuarios y organizaciones de productores para el manejo y conservación de los recursos naturales, preservando el medio ambiente.
6. Promover buenas prácticas en las II.EE públicos y privados, de uso racional, conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, así como en la sociedad civil en general de la provincia.
7. Generar una cultura de responsabilidad ambiental, capacitando y consolidando el manejo adecuado de los residuos sólidos.
8. Fortalecer el sistema de áreas naturales protegidas propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.



EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“ESTADO DEMOCRÁTICO DESCENTRALIZADO, EFICIENTE Y EFICAZ”

Lineamientos de política:

1. Reestructurar, adecuar y modernizar la Administración Pública (Municipalidad Provincial, Municipalidades Distritales, Municipalidades de Centros Poblados, Salud, Educación, Agricultura, PNP, Fiscalía, Modulo Judicial, Sub Prefecturas, Tenencias Gobernativas, Juzgados de Paz, otros), contrarrestando la ineficiencia administrativa, los actos de corrupción y los trámites burocráticos.
2. Construir y consolidar una forma democrática de gobernar la provincia de Viru, construyendo, promoviendo e institucionalizando espacios de participación ciudadana y formas de concertación, coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, impulsando y afianzando la capacidad de fiscalización que garantice la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
3. Generalizar la planificación estratégica, participativa y concertada sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre los objetivos de desarrollo debidamente alineados a los objetivos regionales y nacionales.
4. Mejorar los sistemas de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los procesos de planificación vinculante (Mejora Continua).
5. Fortalecimiento de la gobernabilidad, para el desarrollo institucional de los gobiernos locales.
6. Fortalecimiento del Sistema de Planeamiento Estratégico Interno institucional con eficacia y eficiencia para el cumplimiento de metas técnicas y financieras.
7. Mejorar la calidad de los procesos de planeamiento presupuestal y de la inversión en el marco normativo institucional, articulando el presupuesto al plan.



8. Fortalecer la cultura de transparencia e información sostenida de la captación de ingresos propios, y de transferencias del gobierno central así como de la inversión financiera institucional.

IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Metas (AL 2022)
DIMENSIÓN SOCIAL – Desarrollo Humanos y Socio Cultural.	Al 2022, la población que reside en la provincia de Virú tiene una alta calidad de vida, con acceso a todos los servicios públicos y especialmente de aquellos ubicados en sectores más pobres o en el ámbito rural. Se ha erradicado la pobreza extrema y reducido los índices de delitos y la población ha recuperado su identidad histórico – cultural.	
EDUCACIÓN E IDENTIDAD CULTURAL		
Bajos niveles de aprendizaje de la mayoría de alumnos de las Instituciones Educativas de la Provincia de Virú	Mejorar los servicios de educación y salud en alianza estratégica con los respectivos sectores. Mejorar los aprendizajes y uso de TIC de todos los estudiantes desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos.	Capacitación para el Fortalecimiento de Capacidades de docentes de la Provincia de Virú Gestionar el mejoramiento de Infraestructura y equipamiento tecnológico de las instituciones educativas.
El servicio que prestan las modalidades de EBE, EBA, y ETP es precario, afectando el derecho a la educación que tienen sectores de la población excluidos por diversos tipos de barreras de orden social, cognitivo, cultural y económico	Promover una cobertura educativa para el sector excluidos a nivel de los C.E.B.As, que vaya acorde con la necesidad de que concluyan con sus estudios de educación básica.	Procurar que la población excluida acceda a concluir sus estudios en los C.E.B.A. Los C.E.B.A tendrán una infraestructura moderna a nivel provincial.



<p>Carencia de educación superior universitaria.</p> <p>Falta de identidad cultural de la provincia.</p>	<p>Generar condiciones de infraestructura y equipamiento para una educación superior de calidad.</p> <p>Promover el desarrollo turístico en el marco de una cultura de identidad local y regional</p>	<p>Gestionar convenios con universidades públicas y privadas para contar con educación superior universitaria de calidad en la provincia.</p> <p>Gestionar la construcción de la sede de la universidad nacional de Trujillo.</p> <p>Organización de la Gran Feria Educativa Cultural</p> <p>Construir la casa de la juventud.</p>
--	---	--

SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

<p>Elevado índice de desnutrición infantil en la Provincia de Virú.</p>	<p>Mejorar los servicios de salud preventiva y curativa en coordinación intersectorial y con las OSB.</p> <p>Mejorar el acceso a los servicios de salud reproductiva priorizando las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños menores de 5 años.</p> <p>Erradicar la desnutrición infantil.</p> <p>Evaluar periódicamente la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, reforzando su focalización para evitar los problemas de filtración y evaluar su impacto en la salud y la nutrición de los beneficiarios.</p>	<p>Los programas sociales vinculados a la nutrición infantil y de las madres gestantes serán conducidos eficientemente por el gobierno local.</p> <p>Los programas sociales serán fiscalizados por los usuarios debidamente capacitados y con formación democrática.</p>
---	---	--



<p>Mala atención e inadecuada infraestructura en servicios de salud en cuanto a cantidad y calidad en la jurisdicción de la provincia.</p>	<p>Mejorar la calidad de atención médica.</p> <p>Mejorar la Infraestructura local con un adecuado equipamiento que permita brindar un servicio médico de calidad, impulsado desde el gobierno local al sector salud.</p> <p>Mejora los establecimientos de salud y crear los botiquines en los caseríos.</p>	<p>Gestionar la construcción el hospital estratégico del MINSA en la jurisdicción de la provincia de Virú.</p> <p>Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud en la provincia de viru.</p> <p>Construir los botiquines de manera estratégica en los caseríos de la provincia.</p>
<p>SERVICIOS BÁSICOS</p>		
<p>Carencia de servicios de agua y desagüe y Electrificación en la mayoría de los CP y caseríos de la provincia.</p>	<p>Descentralizar los servicios de salud y garantizas el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico priorizando a la población en situación de pobreza</p> <p>Mejorar los servicios de saneamiento básico y de energía en coordinación y/o alianza con los respectivos sectores.</p> <p>Impulsar el desarrollo de los centros poblados dotándoles de servicios de agua, desagüe y electrificación.</p>	<p>Estarán debidamente ejecutadas las obras de saneamiento – Agua y alcantarillado, en todos los pueblos, centros poblados y asentamientos humanos de los distritos que forman la provincia de Virú.</p> <p>Ordenamiento de las Redes Aéreas de los Servicios de Luz, Telefonía, Tele cable, etc. en los distritos más poblados.</p> <p>Ampliación de redes eléctricas de baja tensión en todo centro poblado sin distinción alguna.</p>



SEGURIDAD CIUDADANA		
<p>Incremento de la delincuencia genera Inseguridad e intranquilidad en la población.</p>	<p>Promover el sistema nacional de seguridad ciudadana presidido por el Alcalde y conformado por representantes de la ciudadanía, que articule acciones de prevención y sanción.</p> <p>Gestionar la construcción e implementación del Centro de monitoreo, instalación de cámara de video vigilancia y central de llamadas en la provincia de viru.</p> <p>Promover mecanismos de sanción de infracciones y la organización de registro local de infractores por delitos menores (no sancionados por la justicia civil y penal)</p> <p>Implementar puestos de auxilios rápidos articulados con la policía nacional en los caseríos de la provincia de viru.</p>	<p>Se ejecutaran convenios multisectoriales para la participación de los adolescentes y jóvenes en ejecución del programa “Mi provincia Segura”</p> <p>Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana</p> <p>Fortalecimiento de las Rondas Campesinas con estímulos y apoyo logístico permanente.</p> <p>Implementar eficientemente el sistema de video vigilancia a nivel provincial.</p> <p>Construir los puestos de auxilio rápido en los caseríos de la provincia.</p>
<p>Alto índice de violencia familiar</p>	<p>Reducir la violencia familiar en la provincia.</p>	<p>Realizar campañas de orientación sobre violencia familiar en las comunidades educativas.</p>
DESARROLLO HUMANO Y POBREZA		
<p>Disminución de la población de los primeros grupos de edad e incremento de la población mayor de 64 años.</p>	<p>Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.</p> <p>Eliminar toda forma de discriminación entre mujeres y varones.</p>	<p>Identificación, registro y apoyo a personas pobres para el acceso a Programas Sociales.</p>



Migración interna del campo a la ciudad como una constante relación campo-ciudad o urbano-rural	Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, discapacitados y demás población vulnerable.	Acondicionamiento e Implementación de la Casa de la inclusión Social de la Provincia de Virú Desarrollo de capacidades en autoridades y líderes locales para la promoción de la inclusión social en la Equidad de Género	
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (AL 2022)
DIMENSIÓN ECONOMICA – DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Al 2022, la provincia de Virú tiene una economía dinámica, diversificada y con un enfoque de ordenamiento territorial; cuenta con planes productivos competitivos y sostenibles y alineados a los objetivos de la Mancomunidad Municipal del Valle Virú		
Bajo nivel de competitividad de los cultivos de los pequeños productores	Desarrollar una economía competitiva, dinámica y diversificada basada en las potencialidades de la provincia, generando empleo pleno y decente especialmente con jóvenes emprendedores.	Implementar Programa de mejoramiento y asociatividad de cadenas productivas en cultivos convencionales y alternativos.	
Limitadas capacidades de gestión de las asociaciones agropecuarias.	Promover la implementación de PROCOMPITE a través de un Plan de Desarrollo Económico Local	Fortalecimiento de los pequeños y medianos productores por medio de asociaciones para mejorar sus capacidades Productivas – Empresariales, para el mejoramiento de sus niveles de competitividad y rentabilidad.	



<p>Agricultores desorganizados en el proceso de producción y comercialización de sus productos.</p>	<p>Desarrollar comités de gestiones fortalecidos e integrados por Asociaciones Agropecuarias.</p> <p>Desarrollar intercambio de experiencias exitosas (pasantía)</p>	<p>Establecer convenios laborales con empresas agroindustrial que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones agropecuarias.</p> <p>Asistencia técnica para mejorar sus capacidades productivas empresariales.</p> <p>Promoción de ferias de oferta de productos.</p>
<p>Turismo poco desarrollado en la Provincia de Virú.</p>	<p>Impulsar el turismo de nuestros principales atractivos turísticos de la provincia</p>	<p>Inventarios turísticos zonales, capacitación de guías y población para preservar y mantener atractivos turísticos en la provincia.</p> <p>Acondicionamiento de corredores turísticos dentro de la provincia interconectados a los lugares turísticos de la región la libertad y las regiones vecinas.</p> <p>Elaboración y/o actualización del Plan de desarrollo turístico de la provincia.</p>



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (AL 2022)
DIMENSIÓN TERRITORIAL - INFRAESTRUCTURA	Al 2022, la provincia de Virú se encuentra integrada al corredor económico macro regional norte e implementado con infraestructuras productivas y de servicios adecuados al Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial.		
<p>Débil planeamiento Vial.</p> <p>Vías internas deterioradas, sin afirmado ni asfaltado.</p> <p>Deficiente Infraestructura y Equipamiento Deportivo, Recreativo y Cultural.</p> <p>Carencia de infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos</p> <p>Deficiencias en el manejo integral de los recursos hídricos</p>	<p>Promover el desarrollo urbano y territorial conforme al plan de acondicionamiento territorial provincial.</p> <p>Promover la construcción de infraestructura de vías internas de uso público.</p> <p>Desarrollar y promover espacios deportivos y recreativos de uso público</p> <p>Generar nuevas oportunidades que se dará con la puesta en marcha del servicio.</p> <p>Mejoramiento de infraestructura hídrica.</p>		<p>Ejecutar el Plan Integral en Transporte terrestre de la provincia de Virú, que comprende la construcción de terminales terrestre y ordenamiento del tránsito y transportes.</p> <p>Mejoramiento de Infraestructura rurales (camino, puentes, trochas) y de la transitabilidad peatonal y vehicular en toda la jurisdicción provincial.</p> <p>Mejoramiento de estadios y campos deportivos.</p> <p>Construcción del relleno sanitario.</p> <p>Revestimiento de canales en toda la provincia de Virú.</p> <p>Implementar sistemas de riego tecnificado.</p>



<p>Desorden en el crecimiento urbano que genera informalidad en las construcciones y en las actividades económicas</p>	<p>Promover el desarrollo urbano y territorial conforme al plan de acondicionamiento territorial.</p>	<p>Acondicionamiento de expansiones urbanas y rurales</p> <p>Proyecto de Nuevas habilitaciones para el desarrollo urbano - Distrito Virú</p> <p>Proyecto de nuevas habilitaciones para el desarrollo de playas</p>	
<p>Problemas identificados</p>	<p>Objetivos estratégicos</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Metas (AL 2022)</p>
<p>DIMENSIÓN AMBIENTAL – Recursos Naturales y Medio Ambiente.</p>	<p>Al 2022, la provincia de Virú ha desarrollado un plan integral de gestión de recursos naturales y un plan de manejo ambiental. Sus ciudadanos han desarrollado una conciencia ecológica individual e institucional con responsabilidades social y ambiental.</p>		
<p>Gestión inadecuada del servicio de recojo, traslado y disposición final de residuos sólidos en la provincia contribuye a la contaminación ambiental.</p>	<p>Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos de la provincia de Virú.</p>	<p>Acondicionar el tratamiento, almacenamiento y disposición final, mediante un adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos.</p> <p>Charlas de sensibilización con instituciones educativas para que sepan manejar sus residuos sólidos y cuidados del medio ambiente.</p>	



<p>Mantenimiento inadecuado de las áreas verdes.</p>	<p>Mejoramiento de los parques y jardines mediante un enfoque de gestión integral para preservar el medio ambiente en toda la provincia de viru.</p>	<p>Implementación de un plan integral de mantenimiento adecuado de las áreas verdes.</p>
<p>Deficiente administración y uso inadecuado del agua de uso de riego y de consumo humano.</p>	<p>Promover el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico a nivel local bajo un enfoque de cuenca.</p>	<p>Recuperación de áreas verdes y espacios públicos para generar centros de esparcimientos.</p>
<p>Contaminación de las aguas de los Ríos de la provincia.</p>	<p>Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables con participación y beneficio de las poblaciones locales.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades y sensibilización a las comisiones de regantes y las JASS en el uso adecuado de los recursos hídricos.</p>
<p>Escasa educación y cultura ambiental de la población.</p>	<p>Promover prácticas eco eficientes en todas las instituciones públicas, privadas y familias de la provincia de Virú, bajo el enfoque de “ciudades saludables”</p>	<p>Programas de capacitación a la población en el aprovechamiento del buen manejo de los recursos renovables y no renovables, así como sobre aspectos que afectan al cambio climático.</p>
<p>Escasa educación y cultura ambiental de la población.</p>	<p>Promover prácticas eco eficientes en todas las instituciones públicas, privadas y familias de la provincia de Virú, bajo el enfoque de “ciudades saludables”</p>	<p>Fomentar el cuidado de las ciudades de la provincia mediante el enfoque de ciudades saludables a través de programas concursables.</p>



Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (AL 2022)
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	Al 2022, la provincia de Virú tiene un gobierno democrático, inclusivo, eficiente y eficaz, con participación ciudadana organizada; las autoridades gubernamentales gozan de una gran solvencia ético – moral, asimismo los funcionarios tienen vocación de servicio y están debidamente capacitados.		
Gobiernos Locales y otras instituciones Públicas con pocas capacidades para promover el desarrollo integral planificado y concertado con enfoque de resultados.	Gobierno local democrático, concertador y participativo que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y promotor del desarrollo		Creación y/o fortalecimiento de las áreas de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Virú.
Bajo nivel de ciudadanía activa y con responsabilidad local	Mejorar la gobernabilidad local con participación ciudadana		Implementación de un sistema electrónico de registro documentario Actualización y modernización de portales de transparencia con enfoque de resultados en la provincia.
Bajo porcentaje de pago de impuestos municipales y poco cumplimiento de las normas municipales limitan las posibilidades de desarrollo de la Provincia.	Consolidar el liderazgo del gobierno local en la gestión del desarrollo provincial Hacer incidencia ante el gobierno central y el congreso para que se apruebe la reforma de los sistemas de control, fiscalización y justicia para desterrar la corrupción de la gestión pública		Cada obra construida con un comité de vigilancia instituido. Acto de Rendición de cuentas al pueblo, una vez al año en el coliseo municipal.

Virú, junio de 2018.